



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 19/2021

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: La Alcaldesa

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo II Plan Re-activa Empleo Ayuntamientos 2021.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vista la necesidad de mantener y reforzar los servicios de mantenimiento y reparación de infraestructuras municipales, mediante la contratación del siguiente personal:

- 6 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Visto que este Ayuntamiento ha sido beneficiario de subvención de la Diputación Provincial de Cáceres, II Plan Re-activa Empleo Ayuntamientos 2021, para la contratación de personas desempleadas, preferentemente mujeres.

Ante la urgente necesidad de mantener y reforzar los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

- **SEIS (6) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, mujeres desempleadas, a jornada completa, durante un periodo de 6 meses.**

Segundo.- Ordenar llamamiento a las aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el II Plan Re-activa Empleo Ayuntamientos 2021.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 13 de abril de 2021.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Paloma López González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

